**Good Doctor Behavioral Services, LLC**

204 Lowe Ave. SE #5

Huntsville, AL 35801

(256) 602-9756

drsharlaineortiz@gmail.com

**Consentimiento Informado de Coaching de Vida:**

Servicios prestados por video llamada, teléfono, texto, correo electrónico o en persona:

**Descripción del Entrenamiento de Vida:** El Life Coaching (entrenamiento de Vida) es un acuerdo (definido como una alianza, no un acuerdo comercial legal) entre la Coach (Entrenadora) (Dr. Sharlaine Ortiz) y el/la Cliente en un proceso creativo y estimulante que inspira al cliente a maximizar su potencial personal y profesional. Está diseñado para facilitar la creación/desarrollo de objetivos personales, profesionales o comerciales y para desarrollar y llevar a cabo una estrategia/plan para lograr esos objetivos.

## **I. Relación Coach-Cliente**

1. El/la cliente es el único/a responsable de crear e implementar su propio bienestar físico, mental y emocional, decisiones, elecciones, acciones y resultados que surjan o resulten de la relación de coaching y sus llamadas de coaching e interacciones con la Coach. Como tal, el/la Cliente acepta que la Coach no es ni será responsable de ninguna acción o inacción, ni de ningún resultado directo o indirecto de los servicios prestados por la Coach. El/la Cliente entiende que el coaching no es terapia y no sustituye a la terapia si es necesario, y no previene, cura ni trata ningún trastorno mental o enfermedad médica.
2. El/la Cliente también reconoce que puede rescindir o interrumpir la relación de coaching en cualquier momento.
3. El/la Cliente reconoce que el coaching es un proceso integral que puede involucrar diferentes áreas de su vida, incluyendo el trabajo, las finanzas, la salud, las relaciones, la educación y la recreación. El/la Cliente acepta que decidir cómo manejar estos problemas, incorporar principios de coaching en esas áreas e implementar opciones es responsabilidad exclusiva del/ de la Cliente.
4. El/la Cliente reconoce que el coaching no implica el diagnóstico o tratamiento de trastornos mentales según lo definido por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (American Psychiatric Association) ni la Asociación Estadounidense de Psicología (American PSychological Association) y que el coaching no debe utilizarse como sustituto del asesoramiento, la psicoterapia, el psicoanálisis, la atención de la salud mental, el abuso de sustancias, tratamiento u otro asesoramiento profesional por parte de profesionales legales, médicos u otros/as profesionales calificados y que es responsabilidad exclusiva del/ de la Cliente buscar dicha orientación profesional independiente según sea necesario. Si el/la Cliente está actualmente bajo el cuidado de un/a profesional de la salud mental, se recomienda que el/la Cliente informe de inmediato al/ a la proveedor/a de cuido de la salud mental sobre la naturaleza y de la relación de entrenamiento acordada entre el/la Cliente y la Coach.
5. El/la Cliente entiende que para mejorar la relación de coaching, el/la Cliente acepta comunicarse con honestidad, estar abierto a recibir comentarios y asistencia y crear el tiempo y la energía para participar plenamente en el programa.
6. El/la Cliente entiende que, aunque la Dra. Sharlaine Ortiz se ha desempeñado como terapeuta bajo supervisión, no se presenta como terapeuta al/a la Cliente y no le brinda psicoterapia. La Coach ayudará al/ a la Cliente a clarificar sus objetivos personales o profesionales, y a elaborar un plan de acción, según lo determine el/a la Cliente, para ayudar a lograr dichos objetivos. El Coach podría lograr esto escuchando atentamente las inquietudes del Cliente, brindando comentarios abiertos y honestos y haciendo preguntas destinadas a obtener respuestas del/ de la Cliente que lo/la lleven a decidir qué pasos tomar para lograr los resultados deseados. El/la Cliente reconoce que la Coach no está en el negocio de brindar asesoramiento psicológico, médico, legal o de otro tipo, y el/la Cliente debe contratar los servicios de un profesional calificado en cualquier área en particular donde se requiera dicho asesoramiento calificado. Además, la Coach no proporciona terapia ni asesoramiento sobre salud mental. Los/as clientes con problemas psicológicos u otros problemas médicos deben consultar a un/a profesional de la salud calificado.

## **II. Servicios**

Las partes acuerdan participar en un Programa de Coaching a través de video llamada, teléfono, correo electrónico, mensajes de texto o reuniones en persona.

## **Horario y Tarifas**

* $30 USD por persona por 60-90 minutos para una sesión de grupo (en persona y/o en línea y/o por teléfono).
* $100 USD por 50-60 minutos para una sesión individual (en persona y/o online y/o telefónica).
* $120 USD por 50-60 minutos para una relación (pareja) o familia sesión sesión (3 personas o más) (en persona) y/o online y/o telefónica).
* $250 USD por 50-60 minutos por sesión de organizaciones (religiosas, públicas, privadas, corporativas) (en persona y/o en línea y/o por teléfono).

Seminarios, talleres y clases son cobrados caso por caso.

El pago se debe a través de Paypal antes del inicio de cada sesión. A nombre de drsharlaineortiz@gmail.com

Se aceptan las principales tarjetas de crédito, cheques y giros postales.

## **IV. Procedimiento**

La hora de las reuniones de coaching y/o el lugar para individuos, familias, relaciones y grupos se llevarán a cabo en: 204 Lowe Ave SE #5 Huntsville, AL 35801. Reuniones de organizaciones (religiosas, públicas, privadas, corporativas) y grupos más grandes (10 o más) se llevarán a cabo en un lugar predeterminado según sea acordado entre la Coach y el/la Cliente en base a un tiempo acordado mutuamente. La Coach iniciará todas las llamadas programadas y se comunicará con el cliente de inmediato en el momento de la cita programada.

## **V. Confidencialidad**

Esta relación de coaching, así como toda la información (documentada o verbal) que el/la Cliente comparte con el Coach como parte de esta relación, está sujeta a los principios de confidencialidad. Sin embargo, tenga en cuenta que la relación Coach-Cliente no se considera una relación legalmente confidencial (como las profesiones médicas, psicológicas y legales) y, por lo tanto, las comunicaciones no están sujetas a la protección de ningún privilegio legalmente reconocido. La Coach acepta no divulgar ninguna información relacionada con el/la Cliente sin el consentimiento por escrito del/de la Cliente. La Coach no revelará el nombre del/ de la Cliente como referencia sin el consentimiento del/de la Cliente.

*Información confidencial* no incluye información que: (a) información que estaba en posesión de la Coach antes de que el/la Cliente la proporcionara; (b) es generalmente conocido por el público o en la industria del/de la Cliente; (c) es obtenido por la Coach de un tercero, sin incumplimiento de ninguna obligación con el/la Cliente; (d) es desarrollado de forma independiente por la Coach sin uso o referencia a la información confidencial del/ de la Cliente; o la Coach está obligado por estatuto, citación emitida legalmente o por orden judicial a revelar; (f) se divulga a la Coach y, como resultado de dicha divulgación, y la Coach cree razonablemente que existe un riesgo inminente o probable de peligro o daño para el/la Cliente u otros; y (g) la Coach es informado del abuso de un/a menor/anciano/a o adulto dependiente, (c) la Coach es informado del contacto sexual entre un/a menor y un/a adulto/a. El/la Cliente también reconoce su obligación continua de plantear cualquier pregunta o inquietud sobre confidencialidad con la Coach de manera oportuna.

*No Grabaciones.* El/la Cliente acepta que no realizará grabaciones de audio, video o fotografías, incluidas capturas de pantalla o grabaciones, ni usará, duplicará, divulgará ni publicará otra información mientras se encuentre en la sesión o en relación con ellos.

 **VI. Política de cancelación**

El/la Cliente acepta que es responsabilidad del/de la Cliente notificar a la Coach 24 horas antes de las llamadas/reuniones/video llamada programados. La Coach se reserva el derecho de facturar al/a la Cliente por una reunión perdida. La Coach intentará de buena fe reprogramar la reunión perdida. Si el/la Cliente se presenta como "no llamó/no vino", se cobrará la tarifa completa acordada.

**VII*.*Terminación**

Tanto el/la Cliente como la Coach pueden rescindir este Acuerdo en cualquier momento con un aviso por escrito una semana antes. El/la cliente acepta compensar a la Coach por todos los servicios de entrenamiento prestados hasta la fecha de vigencia de la terminación de la relación de entrenamiento, inclusive.

**VIII.** **Responsabilidad limitada**

Salvo que se disponga expresamente en este Acuerdo, La Coach no ofrece garantías, representaciones ni garantías de ningún tipo o naturaleza, expresas o implícitas con respecto a los servicios de entrenamiento negociados, acordados y prestados. En ningún caso La Coach será responsable ante el/la Cliente por daños indirectos, consecuentes o especiales.

## **IX. Acuerdo completo**

Este documento refleja el acuerdo completo entre La Coach y el/la Cliente, y refleja un entendimiento completo de las partes con respecto al tema en cuestión. Este Acuerdo reemplaza todas las representaciones escritas y orales anteriores. El Acuerdo no puede ser enmendado, alterado o complementado excepto por escrito firmado tanto por la Coach como por el/la Cliente.

## **X.** **Divisibilidad**

Si alguna disposición de este Acuerdo se considera inválida o inaplicable por cualquier motivo, las disposiciones restantes seguirán siendo válidas y exigibles. Si el Tribunal determina que alguna disposición de este Acuerdo es inválida o inaplicable, pero que al limitar dicha disposición se volvería válida y ejecutable, entonces dicha disposición se considerará escrita, interpretada y ejecutada como limitada.

## **XI.** **Exención**

El hecho de que cualquiera de las partes no haga cumplir cualquier disposición de este Acuerdo no se interpretará como una renuncia o limitación del derecho de esa parte de hacer cumplir y exigir el cumplimiento estricto de cada disposición de este Acuerdo.

## **XII.** **Ley aplicable**

Este Acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con las leyes del Estado de Alabama sin dar efecto a las disposiciones sobre conflictos de leyes.

## **XIII.** **Efecto vinculante**

Este Acuerdo será vinculante para las partes del mismo y sus respectivos sucesores y cesionarios permitidos.

## **AL FIRMAR, USTED ACEPTA ESTOS TÉRMINOS**

|  |
| --- |
|  |

Nombre del/ de la cliente (o tutor/a legal si es menor de 18 años)

|  |
| --- |
|  |

Firma del/ de la cliente (o tutor/a legal si es menor de 18 años)

|  |
| --- |
|  |

Fecha